

---

Mujeres  
Creando

*Ante las violencias  
machistas,  
Justicia Feminista*



0102223764



mujerescreando@entelnet.bo



Av. 20 de Octubre N. 2060 Sopocachi, La Paz Bolivia



[www.mujerescreando.org](http://www.mujerescreando.org)

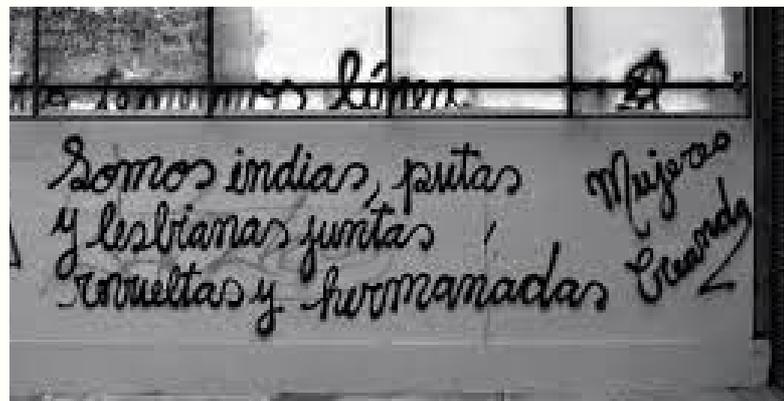
---

# Introducción

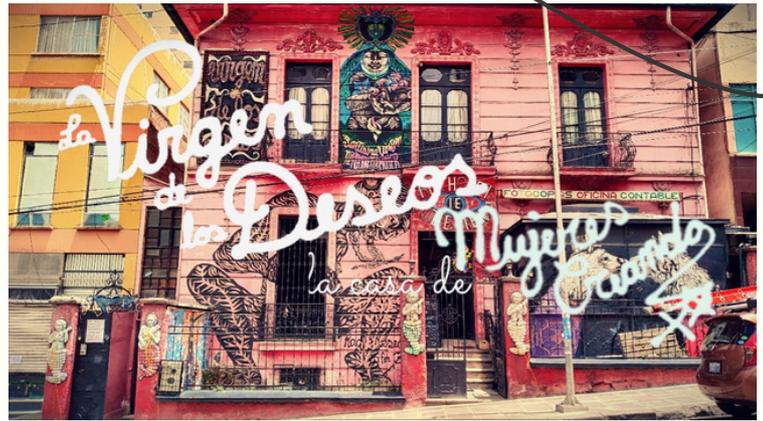
Mujeres Creando es un movimiento social feminista que data de más de 30 años de existencia en Bolivia y que es un referente nacional e internacional de la lucha feminista anarquista radical desde lo social y desde lo teórico. El movimiento nace el año 1992 con varias compañeras, entre ellas María Galindo, quien actualmente es integrante del mismo. “somos indias, putas y lesbianas, juntas, revueltas y hermanadas” es un postulado político convertido en grafitti, como tantos otros postulados y frases, que se luce en las paredes de la ciudad de La Paz, Bolivia, donde el movimiento tiene sede. Este postulado describe la conformación de quienes integran la organización: mujeres no unidas por similitudes identitarias, sino por la necesidad de luchar desde la periferia, la rebeldía y lo bastardo formando alianzas insólitas.

Las integrantes son mujeres que participan de manera horizontal de la organización y cada una asume responsabilidades en torno a diferentes actividades. Existen varios grupos de estudio para mujeres que son parte o se quieren acercar al movimiento. Mujeres Creando no pretende ser una masa social sin capacidad de poder aportar en la participación directa, más bien se prefiere ser pocas y cohesionadas. No obstante, se tiene alianzas de solidaridad y con otros grupos de mujeres, como trabajadoras del hogar, trabajadoras sexuales, periodistas, gremiales, abogadas, barrenderas, entre otras, así como alianzas con organizaciones clave como asociaciones de periodistas, universidades, etc.

Mujeres Creando contribuye a la desconstrucción del patriarcado y las relaciones de poder que violentan la vida de las mujeres, niñas y adolescentes y otorga a los hombres privilegios, transformando las relaciones de poder desiguales por género, clase, edad, etnia, opción sexual y cualquier otra forma de opresión, a través de una política simbólica donde “la creatividad es un instrumento de lucha y el cambio social es un hecho creativo”, además la política concreta, es decir, construir un feminismo que se concrete con acciones y hechos verificables y tangibles. La organización aporta una propuesta de país a través de un enfoque feminista elaborada por mujeres bolivianas, es así que plantea un nuevo paradigma como la Despatriarcalización, concepto de autoría de María Galindo, que es una construcción teórica-práctica que está basada en la necesidad de romper con los patrones patriarcales y generar nuevas formas de construcción social para las mujeres.



La sede llamada “La Virgen de los Deseos” ubicada en el barrio de Sopocachi de La Paz, es inaugurada en marzo del 2005, donde se gestan diferentes iniciativas de autogestión: restaurante, alojamiento, venta de publicaciones -teniendo una editorial con producción propia-, materiales audiovisuales y artículos, así como también la escuela de autodefensa feminista, la Oficina de luchas contra la explotación laboral, entre otros. La sede es además un lugar de encuentro, coordinación y potenciamiento de diferentes sectores que son aliados, jóvenes, profesionales, intelectuales, el conjunto de la mariconada (comunidad LGBTI) trabajadoras del hogar, etc. De la misma forma se ha logrado instalar en Santa Cruz de la Sierra otra Casa llamada “Los Deseos de la Virgen”, inaugurada en marzo de 2012. A través de la demanda de mujeres de diferentes sectores surge la necesidad de ampliar los espacios de intervención.



Uno de los servicios para accionar una política concreta contra las violencias que tiene Mujeres Creando es la oficina denominada MUJERES EN BUSCA DE JUSTICIA, que funciona desde el año 2007, teniendo más de 16 años de atención social, legal y psicológica de manera gratuita a mujeres, niños, niñas y jóvenes que tienen una situación de violencia. Este servicio se ha convertido también en un referente de lucha por tener un enfoque feminista de atención que permite no atenerse a acciones legales para encontrar un horizonte de justicia feminista.



Así nace la propuesta mediática RADIO DESEO 103.3 que desde julio del 2007 se ha considerado como referente cultural y feminista esencial en el ámbito comunicacional y que ha resistido a los poderes en varios momentos de la historia en Bolivia desde una voz rebelde, feminista, independiente y libre de influencias político-partidarias.



Cómo movimiento, que hace un cuestionamiento y control social constante al Estado porque es una estructura patriarcal, decidimos no hablar desde la demagogia sino desde los hechos, desde la política concreta. Somos un feminismo de propuestas que, particularmente en el tema de justicia, ha desarrollado formas creativas y alternativas para democratizar su acceso.

# Metodología de atención feminista

Cada día, miles de mujeres en situación de violencia buscan justicia y se enfrentan a la inoperancia del estado para responder a denuncias. Las mujeres hemos colapsado el sistema estatal de justicia demostrando que este sistema no tiene la capacidad de responder a nuestras demandas, al contrario, los operadores de justicia, la policía y hasta los medios de comunicación toman parte con los agresores tanto de maneras sutiles como de maneras abiertas y descarada. El desafío es producir formas diferentes desde las mujeres para hacer justicia. Es en este contexto, es que surge la metodología de atención con enfoque feminista para la atención de casos de violencias machistas.

Esta metodología de atención es una lucha que forma parte de la política concreta con la que trabajamos desde nuestro movimiento social, ahora en camino hacia la construcción de una justicia feminista.



La voz de cada compañera que vive o vivió una situación de violencia machista es invaluable, no solo en una lucha individual sino también en una colectiva. Entender la complejidad de cada caso desde la voz en primera persona y permitir que sea cada mujer quien decida el rumbo de lo que se hará en su situación, porque cada mujer concibe la justicia de diferente forma y no precisamente coincide con la idea de justicia que muestran las leyes, es dar lugar a un ejercicio democrático directo que es parte fundamental del mismo enfoque feminista, mismo que se da en base al habla, escucha y acompañamiento.

# Principios del enfoque feminista

## 1. Creer en la palabra, voz e historia de la compañera.

Una mujer cuando ha vivido una situación de violencia y recurre a un servicio o espacio para solicitar ayuda o auxilio es porque está en una situación extrema, no creerle y poner en duda su testimonio sería totalmente un error gravísimo.



## 2. No mitificar a la ley, ni a las/os abogadas.

Las violencias machistas contra las mujeres, es un problema de carácter estructural y mundial por ello el camino para resolver y luchar contra esta mal no pasa solo por el planteamiento de legislaciones y normas legales que sumado a ello a veces ni responden oportunamente a las realidades que se viven, por ello es que no se puede ni debe mitificar a la Ley, tampoco a las abogadas/os pues sencillamente a veces ni ellas/os están interesadas/os en resolver y apoyar las denuncias de violencia sino es que tienen otros interés.



# Principios del enfoque feminista

## 3. Acciones legales, como alternativa.

Y como no todo se va a resolver mediante leyes y abogadas/os, hay que apuntar a otras alternativas desde la interdisciplinariedad (Trabajo social, psicología, derecho y otras áreas) y desde la integralidad (movimiento social radio documentales, asambleas colectivas, grupos de estudio, integrantes de mujeres creando, restaurante feminista, etc.) espacios que nos permiten actuar con ese respaldo de movimiento para lograr cosas concretas como por ejemplo recuperar muebles, objetos y enseres de hogar, efectos y documentos personales, wawas, alejar a compañeras en situación de violencias de sus agresores, acompañamientos a diferentes diligencias y gestiones sociales, etc.



## 4. Relación caso atendido caso resuelto.

Frente a la atención de casos de violencias machistas contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes y población LGTBI, el número es irrelevante, las cifras no son referencia por si solas en primera instancia, lo importante es la relación de casos atendidos versus casos resueltos, bajo el criterio de satisfacción por parte de las compañeras con las que se trabaja, es decir no sirve de nada abrir un caso, poner una denuncia y registrar solo el dato, sin poner atención al resultado de esa apertura o denuncia que se ha logrado, que se ha conseguido, que se tiene como resultado y que derivó de esa denuncia, fue positivo, negativo, ha satisfecho la expectativa de las compañeras que han acudido al servicio si o no y porque. Es la línea que sigue el enfoque feminista y para esto tiene que asegurarse la continuidad.

# Principios del enfoque feminista

## 5. Compañeras, no usuarias ni clientes, nuestras compañeras.

La comprensión de las violencias machistas contra las mujeres desde una visión estructural deja notar claramente que todas las mujeres hemos vivido alguna situación de violencia en un determinado momento, tiempo o espacio de la sociedad y en tanto y cuanto este sistema estructural patriarcal permanezca y continúe esa realidad también permanecerá lamentablemente. Por ello la urgencia de continuar trabajando y proponiendo trabajos desde los feminismos para despatriarcalizar, tal cual lo plantea nuestra compañera María Galindo. Y el hecho de entender esta lógica nos permite concluir que las mujeres con las que trabajamos, las que acuden al servicio de Mujeres en Busca de Justicia diariamente y como única alternativa donde se puede encontrar justicia o cosas concretas frente a sus casos, no son usuarias, no son clientes, no son cifras, ni números para nosotras son nuestras compañeras.



## 6. Compañeras dueñas de su caso.

. Es importante no solo estar consciente de la realidad que vives, y tomar la decisión de querer cambiar esa realidad, no basta con dar a conocer, denunciar y buscar ayuda, tienes que apropiarte de tu caso, conocer el mismo y saber que vas a conseguir con tu denuncia, que vas a hacer cuando termine el proceso si fuera el caso y que viene después del mismo.

# Enfoque feminista

El enfoque feminista es una alternativa que ha dado resultado positivo y favorable frente a la atención de miles de casos durante más de 17 años en la realidad boliviana y se diferencia fehacientemente del enfoque tradicional patriarcal con el que trabajan la mayoría de las unidades operativas de atención en el sector público.

## Análisis categoría VÍCTIMA/AGRESOR desde cada enfoque:

### ENFOQUE TRADICIONAL

Víctima	Agresor
Es responsable de la violencia que vive	El no es responsable directo del hecho de violencia
A ella le falta algo	No le falta nada
A ella se le pone en foco de atención, ella es el problema	No es sujeto de análisis, el no es el problema
Sujeto carente de amor propio	El es casi perfecto tu pareja y el padre de tus hijas/os.
Sujeto sin voz ni voto	Tiene derecho a voz y voto hay que escucharlo

### ENFOQUE FEMINISTA

Víctima	Agresor
No es responsable de la violencia que vive	El es el directo responsable del hecho de violencia
Ella no es el problema	El es sujeto de análisis y hay que estudiarlo
No se le impone ningún modelo a seguir, debe ser auténtica, plena y diferente tal y como es	En realidad, es él el problema
Mujeres como sujeto plural	El agresor no cambia
Sujeto con voz y voto	No se le disculpa ni perdona se lo sanciona

# Radiodocumentales

## DE QUE SE TRATA

La radiodocumental forma parte del programa "Mi garganta es un órgano sexual"; transmitido en vivo de lunes a jueves en Radio Deseo 103.3 fm, dirigido por María Galindo, compañera integrante de Mujeres Creando. Cada día se aborda un tema o problemática diferente que refleja las necesidades más profundas de la sociedad. En el mencionado espacio, las o los protagonistas junto con María Galindo, "ponen el cuerpo" y se apersonan ante diferentes instancias públicas y privadas a exponer injusticias y cuestionan el incumplimiento de funciones, para luego exigir en concreto acciones para reparar o restaurar el perjuicio o daño ocasionado a la o las personas afectadas.

## NUEVO GÉNERO DE RADIO

La radiodocumental es un nuevo género de hacer radio, creado, pensado y ejecutado por María Galindo en Bolivia y en el mundo. En Bolivia, un país que es señalado a nivel nacional e internacional por tener altos índices de corrupción, de no respetar la independencia de poderes, de tener una justicia servil a los intereses políticos de turno y con un débil cuerpo institucional; el formato o género de Radio documental, es la respuesta a los múltiples y numerosos pedidos de justicia, reclamos de corrupción y críticas a la absurda burocracia que come y termina con la vida de lxs bolivianxs.

## FORMA DE CONTROL SOCIAL Y REIVINDICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

La Radiodocumental no fue creada y formulada para cumplir con fines constitucionales, tradicionales y conservadores, pero a través de ésta se ejerce de manera mucho más auténtica el derecho/deber que tiene la gente de control social. En la misma, ya sea de manera individual o colectiva, se vigila y fiscaliza la compatibilidad de la gestión pública con los derechos, garantías y valores constitucionales.

Además de lo mencionado, la Radiodocumental entre otras cosas, ha permitido la reivindicación de los espacios públicos, espacios excluyentes y que por mucho tiempo en Bolivia estuvieron cooptados y dominados por los partidos políticos de turno y no así por el pueblo.

A través de los Radio Documentales, los bolivianos han podido conocer, no sólo las dependencias físicas, sino también la estructura organizacional, escala salarial, funciones, forma de selección de personal, finalidades, entre otros, de diferentes instancias públicas a las cuales, de manera contradictoria con la CPE, se les prohíbe su ingreso o se les restringe la información.

Permitiendo de ese modo a los bolivianos y bolivianas asumir su deber de control social, de conocer el destino de sus impuestos, de verificar el cumplimiento de las funciones de los funcionarios públicos, cuestionar la gestión pública y sacar sus propias conclusiones.

# Radiodocumentales

## INSTRUMENTO ANARQUISTA

Como movimiento anarquista y feminista, consideramos que la solución a todos los problemas no vamos a encontrarla en el Estado o en la transformación del mismo, ni en el agotamiento de todas las instancias de reclamo (pues eso solamente nos refundiría en la interminable burocracia). En ese sentido, la Radiodocumental se constituye como un instrumento auténticamente anarquista, creado desde un movimiento feminista, que no depende del estado, que lo cuestiona y que se encuentra a disposición de todxs aquellos dispuestos a hablar en primera persona sobre la diversidad de problemáticas que preocupan a la sociedad y que, sobre todo lo hacen no desde la subordinación abnegada. No es asistencialismo ni servilismo.

## RADIO DOCUMENTALES DESTACADAS

Mujeres Creando ha hecho varias participaciones en RADIODOCUMENTALES. Las cuales han servido como alternativa para hacer justicia de manera mucho más pronto y efectiva, que la justicia patriarcal y tradicional. Lo hemos hecho a través de la intervención en vivo en juzgados, defensorías, fiscalía, instituciones públicas y hasta universidades; lo que ha sentado precedente en el camino hacia una justicia para el resto de las mujeres y no solamente en beneficio de lxs afectadas (Justicia Feminista)

Entre algunos de los resultados concretos, la Radio Documental se ha logrado: agilizar los procesos judiciales, frenar la impunidad, recuperar hijos e hijas, ejecutar ordenes de aprehensión, entre otros. El incremento de popularidad de las radio documentales es proporcional al crecimiento de la incomodidad del Estado

# Radiodocumentales

## Salud pública

“Un burócrata vale más que un pediatra”

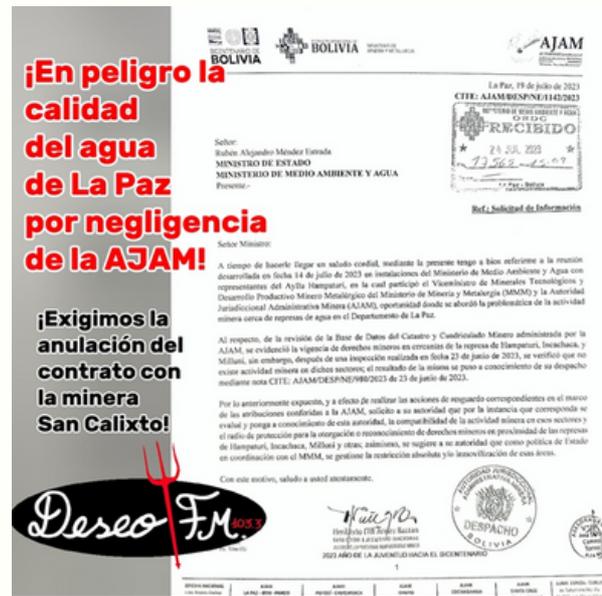
**Resultado**



## Contaminación ambiental minera

“El agua de consumo doméstico de La Paz se encuentra en peligro”

**Resultado**



## Lucha y solución de casos colectiva

Reunión en la Fiscalía Departamental de La Paz

**Resultado**



## Rescate de menores

“Lxs niñxs no mienten, los abusadores sí”

**Resultado**



# Radiodocumentales

## Irresponsabilidad Paterna

“Basta: Irresponsabilidad Paterna en Corporación Minera Boliviana, Huanuni”

**Resultado**



## Cumplimiento de obligaciones laborales

“La clínica Santa María pretende burlarse de las Trabajadoras”

**Resultado**



## Encubrimiento de agresión sexual en las Universidades

“Universidad Tecnológica Boliviana: caso de retención de documentación y acoso sexual”

**Resultado**



## Incumplimiento de deberes e ineficiencia estatal

“Si en la Cancillería no pueden extraditar un Femicida no pueden hacer nada”

**Resultado**



# Asambleas colectivas

Las asambleas colectivas feministas se iniciaron a principios de 2022 como respuesta a la necesidad de promover una conciencia colectiva para entender a la violencia machista no como un problema individual, sino como una problemática estructural. De esta manera, fomenta la importancia de la lucha colectiva.



Cada dos semanas, mujeres que son atendidas en nuestro servicio "Mujeres en Busca de Justicia" y que enfrentan sus propios procesos legales de violencia machista y la paternidad irresponsable se reúnen junto a nosotras para llevar a cabo una asamblea colectiva. Teniendo un espacio de participación democrática, donde todas se expresan en primera persona y conjuntamente elaboran estrategias y soluciones creativas para hacerle frente a la violencia machista.

En estas asambleas, las compañeras que están pasando por procesos legales similares tienen la oportunidad de reunirse y, de manera conjunta, cuestionar los obstáculos que enfrentan y rebelarse contra ellos.

Como resultados tuvimos acciones callejeras, formaciones más avanzadas para comprender la relación entre el Estado y los sistemas patriarcales en relación con las mujeres, así como la "fiesta de divorcio", que forma parte de la reivindicación de las mujeres para no considerar el divorcio como un fracaso.



# Asambleas Colectivas

## Primera asamblea colectiva



PRIMERA ASAMBLEA DE JUSTICIA FEMINISTADESDE LA VIRGEN DE LOS DESEOS

RADIO DESEO 103.3  
65.9 k suscriptores

Suscribirse

197

Compartir

Primera asamblea en puertas de la casa Virgen de los Deseos

## Asamblea Cocinando Justicia Feminista



Actividad por el Día de la Mujer "Cocinando Justicia Feminista", asamblea colectiva realizada en una plaza pública.

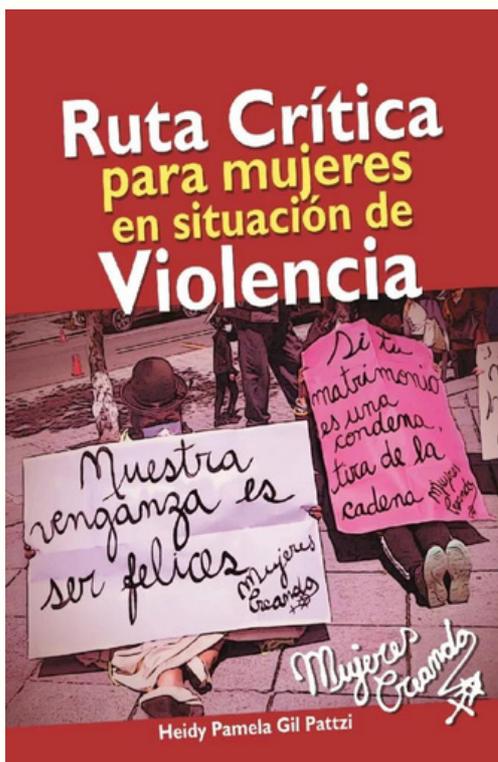
# Democratización del acceso a la justicia

Al hablar de justicia pronta y oportuna, debida diligencia, oficiosidad y protección reforzada; principios establecidos por los altos estándares internacionales de justicia en materia de derechos humanos y violencias machistas, también se habla del acceso de justicia.

El entendimiento de los procedimientos, doctrina y lenguaje de la justicia, sobre todo el procedimiento penal, es complejo, lo que termina siendo un obstáculo para que las mujeres u otras poblaciones, como comunidad lgtbi, que se encuentran también en situaciones de violencias y discriminación, accedan a su legítimo derecho a la justicia. El Estado boliviano, que lamentablemente a pesar de tener la obligación de proporcionar a la población medios idóneos para el acceso a la información y acceso a la justicia en igualdad de condiciones, nunca lo hizo. Además, el aparato de justicia, sus funcionarios y abogados hacen uso de este desconocimiento para ejercer poder patriarcal y paternalista e infantilizar a las mujeres y personas en situación de violencia no dejando que tomen decisiones dentro de los procesos judiciales.

Nuestro movimiento feminista ha democratizado ese acceso a la justicia de una forma real a través de la “Ruta crítica para mujeres en situación de violencia”, que es un texto publicado desde la experiencia cotidiana de la atención de casos. Este texto es una guía práctica, útil, de fácil acceso y comprensión, dirigido a todas las personas que necesiten o quieran conocer las complejidades de una investigación y un juicio. La facilidad de lectura, el lenguaje claro, directo y despojado de tecnicismo se ha constituido en una herramienta clave para entender cuando se enfrenta al aparato judicial.

La ruta crítica está dividida en capítulos que explican de forma sencilla cómo se puede denunciar ante instancias judiciales y fiscales. El contenido principal es sobre los delitos de violencia familiar o doméstica, violación, abuso sexual y feminicidio. Su contenido arma una “ruta” desde el momento mismo del inicio de una denuncia para que se sepa dónde deben dirigirse, hacia dónde debe encaminarse, qué no se debe hacer cuando se es víctima para coadyuvar en una investigación sin contaminación de las pruebas, qué exigir al órgano estatal encargado de investigar, procesar y juzgar un hecho ilícito; pero, por sobre todo nos da pautas desde una mirada feminista para alejarse de una relación violenta, para no depender de un posible agresor y para poder distinguir si una relación está comenzando a tornarse violenta. Todo esto porque pretendemos evitar que las mujeres caigan en las dinámicas corruptas y revictimizantes del poder judicial patriarcal.



Mujeres  
Creando

## Conócenos más:

---



[Mujeres Creando](#)

[Virgen de los Deseos \(La casa de Mujeres Creando\)](#)

[Radio Deseo 103.3 fm](#)



[Radio Deseo 103.3 fm](#)



[Mujeres Creando](#)

[Radio Deseo 103.3 fm](#)